



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE FITOTECNIA
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



Oficio núm.: 020-HCDF/2021
Asunto: Se comunica acuerdo.
Fecha: 28 de enero de 2021

**A TODA LA COMUNIDAD DEL
DEPARTAMENTO DE FITOTECNIA**

Mediante el presente, para su conocimiento se les comunica el acuerdo 01.2 (2021-2022) aprobado por unanimidad en el H. Consejo Departamental de Fitotecnia en su sesión extraordinaria número 01/2021-22, llevada a cabo el día 27 de enero de 2021, el cual a la letra dice:

ACUERDO 01.2. (2021-2022): Derivado de la situación causada por el virus SARS-CoV-2 y con base al artículo 52 del Reglamento del H. Consejo Departamental de Fitotecnia vigente, se nombra al M. C. Noé López Martínez como Director Interino por un período de seis meses comprendido, del 02 de febrero al 01 de agosto de 2021.

Sin otro particular, los saluda cordialmente.

A T E N T A M E N T E

"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"


M.C. ROMÁN SÁNCHEZ CARRILLO
SECRETARIO DEL HCDF



FITOTECNIA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
CHAPINGO
Chapingo, Méx.

Copias:

- M. C. Noé López Martínez, Director, Departamento de Fitotecnia.

NLM/sol*